



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**PROCURACIÓN GENERAL DE LA**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

La Plata, 9 de agosto de 2017.

**VISTO:**

La celebración del “XIV Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal”, y

**CONSIDERANDO:**

Que el encuentro es organizado por la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal (A.A.P.D.P.P).

Que el mismo abordará temas de suma utilidad y actualidad contando con la presencia de destacados panelistas y especialistas en Derecho Penal y Procesal Penal.

Que el evento constituirá un espacio de reflexión y capacitación sobre la aplicación de distintos institutos y herramientas para el mejoramiento del proceso penal en su conjunto, permitiendo además, propiciar estándares de trabajo e intercambiar buenas prácticas entre los distintos operadores judiciales.

Que se encuentran previstas dos jornadas para la celebración de dicho encuentro, a saber: los días 17 y 18 de agosto del corriente año, en la ciudad de Neuquén.

Que esta Procuración General propicia, como pauta estratégica de gestión, el apoyo a iniciativas de capacitación permanente y mejoramiento del servicio de justicia.

Por ello, el Señor Procurador General ante la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, en uso de sus atribuciones (artículo 189 de la Constitución de la Provincia, Resol. S.C.J.B.A. del 11/03/13 y artículos 1, 2, 20 de la Ley nro. 14.442),


**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Declarar de interés del Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires, el “XIV Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal” organizado por la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal (A.A.P.D.P.P.), a realizarse los días 17 y 18 de agosto de 2.017, en la ciudad de Neuquén.


**Artículo 2º:** La presente declaración de interés no implica por parte de este Ministerio Público, la pertinente liquidación de viáticos y movilidad para los magistrados y funcionarios que asistan al mencionado encuentro.

**Artículo 3º:** Regístrese y comuníquese.

REGISTRADO BAJO EL N° 550/17  
PROCURACIÓN GENERAL



Julio M. Conte-Grand  
Procurador General



CARLOS ENRIQUE PETTORUTI  
Secretario General  
Procuración General de la  
Suprema Corte de Justicia